



# CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

NOTA DE PRENSA

Fecha: 21 de noviembre de 2008

---

## LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA CONVOCA SU PREMIO PARA UNA TESIS DOCTORAL Y UNA BECA DE INVESTIGACION

La Cámara de Cuentas de Andalucía vuelve a convocar para este año **su premio para una tesis doctoral leída en alguna de las Universidades Andaluzas y la concesión de una beca de investigación**. El objetivo es aproximar el trabajo de los investigadores al tratamiento de los asuntos que están encomendados a la Cámara de Cuentas de Andalucía y que son el control de la legalidad, la economía y la eficiencia de la gestión financiera del sector público. Ambas actividades están patrocinadas por Cajasol.

**El Premio Cámara de Cuentas de Andalucía** se destina a una tesis doctoral leída en alguna de las universidades andaluzas durante los cursos 2007-2008 ò 2008-2009 sobre alguna de las especialidades siguientes: Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho Financiero y Tributario, Economía Aplicada y Economía Financiera y Contabilidad, y que tenga relación con el tema del control de la gestión pública. La selección del beneficiario se llevará a cabo por un jurado compuesto por miembros de la Cámara de Cuentas y de la Universidad. Las tesis deberán presentarse antes del 28 de febrero de 2009 y el premio tendrá una dotación económica de 5.000 Euros.

**La beca** se destina a titulados universitarios, con preferencia de los licenciados en Ciencias Económicas, Ciencias Empresariales y Derecho, que vayan a desarrollar su labor investigadora en alguno de los Departamentos de las Universidades Andaluzas que tengan encomendada la docencia de cualquiera de las siguientes áreas de conocimiento: Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho Financiero y Tributario, Economía aplicada y Economía Financiera y Contabilidad. Los trabajos deben tener como objetivo el estudio del control de cuentas y de gestión, en cualquiera de sus aspectos y efectos, sean institucionales, funcionales o metodológicos. La beca tendrá una asignación mensual de 600 Euros. El plazo de presentación de solicitudes concluye el 15 de enero de 2009.

**Para más información:  
Carlos Castelló/ 95-5009631**

---

- 1 -

---

Gabinete de Prensa

carloscastello@ccuentas.es

<http://www.ccuentas.es>

Tfno: 95-500-96-00

95-500-96-31

Fax: 95-500-96-46